

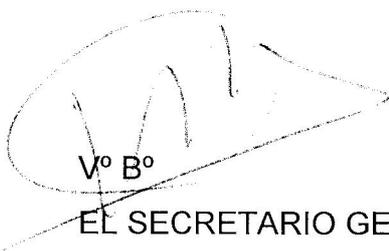
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Belén HOYO JULIÁ, Diputada por Valencia, Dña. Valentina MARTÍNEZ FERRO Y Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Diputadas por A Coruña y D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

¿Qué criterios utiliza la Oficina de Asilo y Refugio del Ministerio del Interior para aprobar o denegar las solicitudes de residencia por razones humanitarias de países en los que, como Venezuela, se produce una violación sistemática de los Derechos Humanos?

Madrid, 16 de marzo de 2021

C.DIP 100815 16/03/2021 12:54



Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:
LOS DIPUTADOS
